

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 19/12/2019

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CHIHCB
<b>SERIE</b>	13
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	18/12/2019
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	54.90 %

### ACUERDOS

DECLARACIÓN DE ASAMBLEA DESIERTA DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "CHIHCB 13" (LOS "CERTIFICADOS"), CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 (LA "ASAMBLEA").

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2019, en el domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Colonia Juárez, C.P. 06600, mismo que corresponde a las oficinas de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, quien actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados (los "Tenedores") emitidos por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, en su carácter de fiduciario en el contrato de fideicomiso irrevocable número 80,672 celebrado el 21 de agosto de 2013, donde Fibra Estatal Chihuahua, S.A. de C.V. actúa como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, se reunieron los Tenedores que se señalan en la lista de asistencia que se elabora y firma para constancia, con el objeto de celebrar la Asamblea de Tenedores a la que fueron citados mediante primera convocatoria publicada el día 4 de diciembre de 2019 en el periódico "El Financiero" y en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (a cargo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.) denominado "Emisnet", lo anterior de conformidad con el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, así como con el título que ampara la emisión de dichos Certificados (el "Título").

Actuó como presidente de la Asamblea el Representante Común (el "Presidente"), representado a su vez por el licenciado José Daniel Hernández Torres y, por designación del Presidente, actuó como secretario de la misma la licenciada Alejandra Tapia Jiménez.

El Presidente designó como escrutadores a los licenciados Alejandra Tapia Jiménez y Luis Ángel Severo Trejo, quienes después de aceptar su cargo y de examinar las constancias entregadas por los asistentes y demás documentos exhibidos por los mismos para acreditar su personalidad y derecho de asistencia a la Asamblea, hicieron constar que se encontraban representados en la Asamblea 8,236,489 (ocho millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve) Certificados de un total de 15,000,000 (quince millones) de Certificados que se encuentran actualmente en circulación, es decir, el 54.90% (cincuenta y cuatro punto noventa por ciento) de los referidos Certificados.

Por lo anterior, y en virtud de que no se reunió el quorum requerido para la instalación de la Asamblea en términos del Título, el Presidente la declaró desierta.